LOS MÁS PREGUNTADOS

TEMARIO DE LA CONVOCATORIA

TEST **C2**

EDICIÓN 2026

Auxiliar Administrativo

Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga)

Más de

800 Preguntas

810 de exámenes oficiales

- Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

28	50	2	357
temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 29 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 357 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga)**.

El libro entero

34,90 €

PDF de 357 páginas: 810 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de 27 de los 28 temas; PDF de 600 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-Ayuntamiento-de-Rincon-de-la-Victoria-Malaga-C2.html

Precios a 20 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

28 temas · 810 preguntas

Créditos y aviso legal 4

De dónde sale este libro 5

Cómo usar este libro 6

Prueba tu nivel 7

PARTE 1 · Test por temas 29

Parte general 30

Tema 1 La Constitución española de 1978. Estructura. Características generales, estructura y contenido. Principios que informan la Constitución de 1978. Derechos fundamentales y Libertades Públicas. El Tribunal Constitucional. 31

Tema 2 La Corona: Carácter, sucesión, proclamación y funciones. El Poder Judicial: El Consejo General del Poder Judicial. 42

Tema 3 Las Cortes Generales. Concepto, elementos, funcionamiento y funciones normativas. El Gobierno: Concepto, integración, cese, responsabilidad, funciones, deberes y regulación. 50

Tema 4 La Administración Pública en el Ordenamiento Jurídico Español. Tipología de los Entes Públicos. Las Administraciones del Estado. Autonómica. Local e Institucional. 62

Tema 5 Las Comunidades Autónomas: Constitución y competencias. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas: Introducción al Estatuto de Autonomía para Andalucía, y su sistema de distribución de competencias. 71

Tema 6 Fuentes del Derecho Público: Enumeración y principios. La jerarquía de las fuentes. Fuentes escritas: Leyes y Reglamentos. 80

Tema 7 El Régimen Local español. Concepto de Régimen Local español. Concepto de Administración Local, evolución del Régimen Local. Principios constitucionales y regulación jurídica. La Administración Local: Entidades que la integran. Regulación actual. 89

Tema 8 El Municipio: Evolución, concepto, elementos esenciales, denominación y cambio de nombre de los municipios. El Término municipal: Concepto, caracteres, alteración del término municipal. La población: Concepto. El empadronamiento: Regulación, concepto. 101

Tema 9 Organización municipal: Concepto. Clases de órganos. Órganos de régimen común. Competencias: Concepto y clases. Título X de la Ley 7/85, reguladora de las Bases del Régimen Local. 109

Tema 10 La provincia: Evolución, elementos esenciales. Competencias de la provincia. Organización provincial y competencias de los órganos. 121

Parte específica 129

Tema 11 La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Disposiciones generales. Interesados en el procedimiento. Actividad en la Administración Pública. Actos administrativos. 131

Tema 12 La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): Iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Los recursos administrativos. Concepto y clases. 143

Tema 13 Haciendas locales. Clasificación de los recursos. Conceptos generales. Potestad tributaria de los Entes locales. Fases de la potestad tributaria. Fiscalidad de las Haciendas locales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas Fiscales. Tramitación de las Ordenanzas y acuerdos. Contenido. Entrada en vigor. 156

Tema 14 La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Nociones básicas de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 165

Tema 15 La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales. 174

Tema 16 Normativa estatal, autonómica y local en materia de igualdad: La obligación administrativa de empleo de un lenguaje inclusivo. Definición de acoso sexual y acoso por razón de sexo. Presupuestos con enfoque de género. 183

Tema 17 Normativa estatal y autonómica en materia de violencia de género: La ampliación del concepto de víctima en la normativa andaluza y derechos de las víctimas de violencia de género. Materias específicas. 192

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 18 Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales: Concepto y diferenciaciones. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación. 201

Tema 19 Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día: Régimen de sesiones. Actas y certificados de acuerdos. 209

Tema 20 El registro de entrada y salida de documentos. La presentación de instancias y documentos en las oficinas públicas. La informatización de los registros. Comunicaciones y notificaciones. El Archivo. Clases de archivos. Principales criterios de ordenación. El derecho de los ciudadanos al acceso a archivos y registros. 218

Tema 21 Los Presupuestos locales: Concepto. Principio de estabilidad presupuestaria. Contenido del presupuesto general. Anexos del presupuesto general. Estructura presupuestaria. Formación y aprobación. Entrada en vigor. Ejercicio presupuestario. Liquidación. Modificaciones presupuestarias. 230

Tema 22 La Función pública local y su organización: Ideas generales. Concepto de funcionario. Clases. El personal laboral al servicio de las Entidades locales. Régimen jurídico. Personal eventual. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Régimen disciplinario. Derecho de sindicación. 242

Tema 23 Los Bienes de las Entidades locales: Concepto, clases. Bienes de dominio público local. Bienes patrimoniales locales, enajenación, cesión y utilización. 256

Tema 24 Los Contratos administrativos en la esfera local: Legislación reguladora. Clases de contratos locales. Selección del contratista. Procedimientos de adjudicación. 265

Tema 25 Formas de la acción administrativa: Fomento. Policía. Servicio Público. Clasificación. Procedimiento de concesión de licencias: Concepto y caracteres. Actividades sometidas a licencia. Procedimiento. Efectos. La responsabilidad de la Administración. 274

Tema 26 La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Publicidad activa. Derecho de acceso a la información pública. Ejercicio del derecho de acceso a la información pública. 283

Tema 27 La Informática en la Administración Pública (aplicación práctica de utilización). El Ordenador personal: Sus componentes fundamentales, sistemas operativos. La ofimática: La gestión del correo electrónico. Programas de uso común en las tareas administrativas: Procesador de texto, base de datos y hoja de cálculo. 292

Tema 28 Funcionamiento electrónico del sector público. Sede Electrónica, Certificado Digital, Portal de Internet. Notificación electrónica. La Actividad Administrativa Automatizada. El Archivo Electrónico. 304

PARTE 2 · Simulacros de examen 313

Simulacro 1 50 preguntas 314

Simulacro 2 50 preguntas 335

Anexo: vigencia de los textos 356

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga), por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga), publicada. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga).

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-Ayuntamiento-de-Rincon-de-la-Victoria-Malaga-C2.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga)**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **810 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga): son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 8.606 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 28 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 30 preguntas; los que menos, 20.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas en 50 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio.
Parte 1 · 28 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

50	50	4	+0,20	−0,05	5
preguntas + 5 de reserva	minutos	opciones por pregunta	cada acierto	cada error (1/4 de acierto)	sobre 10 para superarlo

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 28 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

1–10	Parte general
11–28	Parte específica

28
tests, uno por tema

660
preguntas

660
reales de examen

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €**

Cómpralo aquí ›

Bloque oficial de la convocatoria

Bloque 1

Parte general

10	240	240	240
temas de este bloque	preguntas en total	reales de examen	minutos recomendados

Tema 1	La Constitución española de 1978. Estructura. Características generales, estructura y contenido. Principios que informan la Constitución de 1978. Derechos fundamentales y Libertades Públicas. El Tribunal Constitucional.		30 preguntas
Tema 2	La Corona: Carácter, sucesión, proclamación y funciones. El Poder Judicial: El Consejo General del Poder Judicial.		20 preguntas
Tema 3	Las Cortes Generales. Concepto, elementos, funcionamiento y funciones normativas. El Gobierno: Concepto, integración, cese, responsabilidad, funciones, deberes y regulación.		30 preguntas
Tema 4	La Administración Pública en el Ordenamiento Jurídico Español. Tipología de los Entes Públicos. Las Administraciones del Estado. Autonómica. Local e Institucional.		20 preguntas
Tema 5	Las Comunidades Autónomas: Constitución y competencias. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas: Introducción al Estatuto de Autonomía para Andalucía, y su sistema de distribución de competencias.		20 preguntas
Tema 6	Fuentes del Derecho Público: Enumeración y principios. La jerarquía de las fuentes. Fuentes escritas: Leyes y Reglamentos.		20 preguntas
Tema 7	El Régimen Local español. Concepto de Régimen Local español. Concepto de Administración Local, evolución del Régimen Local. Principios constitucionales y regulación jurídica. La Administración Local: Entidades que la integran. Regulación actual.		30 preguntas
Tema 8	El Municipio: Evolución, concepto, elementos esenciales, denominación y cambio de nombre de los municipios. El Término municipal: Concepto, caracteres, alteración del término municipal. La población: Concepto. El empadronamiento: Regulación, concepto.		20 preguntas
Tema 9	Organización municipal: Concepto. Clases de órganos. Órganos de régimen común. Competencias: Concepto y clases. Título X de la Ley 7/85, reguladora de las Bases del Régimen Local.		30 preguntas
Tema 10	La provincia: Evolución, elementos esenciales. Competencias de la provincia. Organización provincial y competencias de los órganos.		20 preguntas

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
1

Parte general

La Constitución española de 1978. Estructura. Características generales, estructura y contenido. Principios que informan la Constitución de 1978. Derechos fundamentales y Libertades Públicas. El Tribunal Constitucional.

30	30	0	30
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 23 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

A La soberanía reside únicamente en la Corona.
B España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
C España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

2 **Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere**

A Ninguna de las demás respuestas es correcta
B La clase de soberanía,
C La forma de estado.
D La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

3 **¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?**

A Estado social y democrático de Derecho
B Separación de poderes
C Pluralismo político
D Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** Cómpralo aquí ›

4 **El Estado Social de Derecho:**

- **A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- **B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- **C** Es un estado abstencionista.
- **D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

5 **De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:**

- **A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- **B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- **C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- **D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

6 **El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:**

- **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

7 **El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:**

- **A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- **B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- **C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- **D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

8 **No está garantizado por la Constitución Española el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa.
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
- **C** Seguridad jurídica.
- **D** Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 **No está garantizado por la Constitución el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- **C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- **D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

10 **Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):**

- **A** La dignidad de la persona
- **B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- **C** El libre desarrollo de sus funciones
- **D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

11 **Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:**

- **A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- **B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- **C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- **D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

12 **En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:**

- **A** En ningún caso pueden votar en España.
- **B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- **C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- **D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

13 **¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

- **A** Artículo 17.
- **B** Artículo 15.
- **C** Artículo 16.
- **D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

14 **¿Cuál es un derecho fundamental?**

- **A** La vida y la integridad física y moral.
- **B** Todas las opciones son correctas.
- **C** El trabajo.
- **D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (AP)

15 **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

- **A** Sí, la religión Católica
- **B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- **C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

16 **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de "habeas corpus", regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

- **A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- **B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- **C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- **D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

17 **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la protección de la salud.
- **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

18 **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

19 **La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:**

- **A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- **B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- **C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

20 **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **B** Derecho a la protección de la salud.
- **C** Derecho de Asociación.
- **D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

21 **Señale la respuesta incorrecta en relación con el principio de legalidad penal recogido en el artículo 25 de la Constitución Española de 1978:**

- **A** El condenado a pena de prisión tendrá, en todo caso, derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- **B** Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados.
- **C** El condenado a pena de prisión que estuviera cumpliendo la misma, gozará de los derechos fundamentales del Capítulo II, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria.
- **D** La Administración Civil podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto (A1)

22 **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

- **A** Obligatoria y gratuita.
- **B** Voluntaria y gratuita.
- **C** Obligatoria y de pago.
- **D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23 **Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...**

- **A** Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- **B** Eficiencia y economía.
- **C** Estabilidad y sostenibilidad.
- **D** Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

24 **¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?**

- **A** Objeción de conciencia.
- **B** Libertad sindical.
- **C** Derecho a la propiedad privada.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

25 **El Defensor del Pueblo:**

- **A** Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
- **B** Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
- **C** Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
- **D** Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

26 **Según el Título I, Capítulo Cuarto, "De las garantías de las libertades y derechos fundamentales" de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:**

- **A** Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
- **B** Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
- **C** Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
- **D** El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

27 **Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?**

- **A** Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
- **B** El domicilio es inviolable.
- **C** Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- **D** A la libertad de cátedra.

Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

28 **El Tribunal Constitucional se compone de:**

- **A** 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- **B** 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos, tres a propuesta del Congreso por mayoría de dos tercios de sus miembros; tres a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; tres a propuesta del Gobierno, y tres a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- **C** 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos, dos a propuesta del Congreso por mayoría de dos tercios de sus miembros; dos a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y seis a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- **D** 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos, dos a propuesta del Congreso por mayoría de dos tercios de sus miembros; dos a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; cuatro a propuesta del Gobierno, y cuatro a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

Ayuntamiento de Valdemaqueda, 2025 · Ordenanza (AP)

29 **En virtud del artículo 161 de la Constitución Española de 1978, ¿en cuál de los siguientes supuestos se produce la suspensión de la disposición o resolución recurrida ante el Tribunal Constitucional?**

- **A** Cuando el Defensor del Pueblo interpone recurso de amparo.
- **B** Cuando un órgano judicial plantea cuestión de inconstitucionalidad.
- **C** Cuando cincuenta Diputados interponen recurso de inconstitucionalidad.
- **D** Cuando el Gobierno impugna una disposición o resolución adoptada por los órganos de las Comunidades Autónomas.

Administración General del Estado, 2022 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

30 **Está legitimado para interponer el recurso de amparo.**

- **A** El Presidente del Gobierno.
- **B** El Presidente de una Comunidad Autónoma.
- **C** El Ministerio Fiscal.
- **D** La Asamblea Legislativa de una Comunidad Autónoma.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **B**	2 **D**	3 **B**	4 **B**	5 **C**	6 **B**	7 **A**	8 **B**	9 **B**	10 **C**
11 **D**	12 **B**	13 **D**	14 **A**	15 **B**	16 **C**	17 **B**	18 **B**	19 **C**	20 **C**
21 **D**	22 **A**	23 **B**	24 **B**	25 **D**	26 **C**	27 **D**	28 **A**	29 **D**	30 **C**

Aciertos

1.ª vuelta _____ / 30

2.ª vuelta _____ / 30

PARTE 1

1 **B**

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

2 **D**

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

3 **B**

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

4 **B**

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

5 **C**

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

6 **B**

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
A

Art. 9 CE La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

8
B

Art. 9 CE El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.

9
B

Art. 9 CE La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

10
C

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

11
D

Art. 11 CE El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

12
B

Art. 13 CE Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

13
D

Art. 14 CE La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

14
A

Art. 15 CE En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15
B

Art. 16 CE España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

16
C

Art. 17 CE El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

17
B

Art. 18 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

18
B

Art. 20 CE La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

19
C

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurran motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

20
C

Art. 22 CE La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

21
D

Art. 25 CE La Constitución prohíbe que la Administración civil imponga sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad; ese poder queda reservado a los tribunales. La afirmación que sostiene lo contrario, atribuyendo a la Administración la facultad de imponer tales sanciones, contradice el texto constitucional. El resto reproduce fielmente la orientación de las penas hacia la reinserción, el disfrute de derechos fundamentales por el condenado y su derecho a trabajo remunerado y prestaciones de la Seguridad Social.

22
A

Art. 27 CE La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23
B

Art. 31 CE El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

24
B

Art. 53 CE El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

25
D

Art. 54 CE Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

26
C

Art. 54 CE Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

27
D

Art. 55 CE En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

28
A

Art. 159 CE El Tribunal Constitucional está formado por doce magistrados nombrados por el Rey. El reparto de propuestas se distribuye así: cuatro los propone el Congreso y cuatro el Senado, en ambos casos por mayoría reforzada de tres quintos; dos los propone el Gobierno y dos el Consejo General del Poder Judicial. El matiz decisivo está en la mayoría exigida a las Cámaras, que es de tres quintos y no de dos tercios, y en que ningún órgano propone más de cuatro nombres.

29
D

Art. 161 CE El Gobierno puede impugnar ante el Tribunal Constitucional las disposiciones y resoluciones adoptadas por los órganos de las comunidades autónomas. Esa impugnación produce de forma automática la suspensión de la disposición o resolución recurrida. El propio tribunal debe ratificar o levantar dicha suspensión en un plazo que no puede superar los cinco meses. Los demás supuestos planteados no llevan aparejada esa suspensión automática. Ni el recurso de amparo, ni la cuestión de inconstitucionalidad, ni el recurso de inconstitucionalidad de diputados suspenden por sí mismos la norma impugnada.

30
C

Art. 162 CE Para pedir el amparo ante el Tribunal Constitucional están legitimados quienes invoquen un interés legítimo en la defensa de sus derechos fundamentales, junto con el Defensor del Pueblo y el Ministerio Fiscal, que actúa como garante de la legalidad y de los derechos de los ciudadanos. Conviene distinguir esta vía de la del recurso de inconstitucionalidad, reservada al Presidente del Gobierno, a los presidentes y asambleas autonómicas, entre otros, que aquí no resultan habilitados.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

Parte general

La Corona: Carácter, sucesión, proclamación y funciones. El Poder Judicial: El Consejo General del Poder Judicial.

20	20	0	20
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 14 organismos distintos y de exámenes de 2011 a 2025.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **Según lo establecido en la Constitución los actos del rey:**

A Deberán estar siempre refrendados. Carecen de validez sin el anterior refrendo, salvo lo dispuesto en el art. 64.2 de la Constitución

B Ninguna de las anteriores es correcta.

C En general no necesitan estar refrendados, al no estar sujeto el Rey a responsabilidad, según lo dispuesto en el art. 56.3 de la Constitución

D Todas son incorrectas

Ayuntamiento de Málaga, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

2 **Conforme a lo establecido en el Título II de la CE relativo a la Corona, señale la respuesta correcta:**

A En la sucesión no existe distinción alguna de preferencia entre los hijos varones y las mujeres.

B Se configura como un órgano del Estado; el Rey es el Jefe del Estado.

C Cualquier duda que se plantee sobre abdicaciones o renuncias a la Corona se resolverá por ley ordinaria.

D Para ejercer la tutela no es preciso ser español, salvo en ciertos casos.

Administración General del Estado, 2016 · Auxiliar Administrativo (C2)

3 **En relación con la sucesión al trono de España, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta?**

A Será preferida siempre la línea anterior a la posterior.

B En la misma línea, será preferido el grado más remoto al más próximo.

C En el mismo grado, se preferirá el varón a la mujer.

D En el mismo sexo, será preferida la persona de más edad a la de menos.

Ayuntamiento de Mogán, 2017 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas 34,90 €

Cómpralo aquí ›

4 **Una de las siguientes afirmaciones respecto de la persona preferida para acceder a la Corona es incorrecta:**

- **A** Tendrá preferencia, de entre dos primos hermanos varones, el más joven respecto del mayor.
- **B** Tendrá preferencia, de entre dos hermanos varón y mujer, el varón, independientemente de su edad.
- **C** Tendrá preferencia, de entre una hija y un nieto, una hija.
- **D** Tendrá preferencia, de entre un primo hermano y un primo segundo, el primo hermano.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Administrativo Jefe de Negociado

5 **De conformidad con lo establecido en la Constitución Española de 1978, seleccione cuales de las siguientes afirmaciones es la correcta:**

- **A** El ejercicio de la tutela de un Rey menor de edad es compatible con el de todo cargo o representación política.
- **B** Será tutor del Rey menor aquél que sea nombrado por el Presidente del Gobierno.
- **C** Si no hubiere ninguna persona a quien corresponda la Regencia, ésta será nombrada por las Cortes Generales, y se compondrá de una o tres personas.
- **D** La Reina consorte o el consorte de la Reina no podrá asumir funciones constitucionales, salvo lo dispuesto para la Regencia.

Ayuntamiento de Cádiz, 2025 · Administrativo (C1)

6 **En relación con lo dispuesto sobre La Corona en la Constitución Española, indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

- **A** Las abdicaciones y renuncias y cualquier duda de hecho o de derecho que ocurra en el orden de sucesión a la Corona se resolverán por una ley
- **B** Para ejercer la Regencia es preciso ser pariente del Rey, español y mayor de edad
- **C** Si no hubiere ninguna persona a quien corresponda la Regencia por razón de familia, según el criterio recogido en la propia Constitución, ésta será nombrada por las Cortes Generales, y se compondrá de una, tres o cinco personas
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Madrid, 2025 · Policía Local (C1)

7 **Según el artículo 62 de la Constitución Española de 1978, ¿cuál de las siguientes funciones corresponde al Rey en los términos expresamente previstos por dicho precepto?**

- **A** Autorizar indultos generales mediante Real Decreto, a propuesta del Gobierno.
- **B** Ser informado de los asuntos de Estado y presidir las sesiones de las Cortes Generales.
- **C** El Alto Patronazgo de las Fuerzas Armadas.
- **D** Ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, sin que esta pueda autorizar indultos generales.

Administración General del Estado, 2025 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **¿Cuál de las siguientes funciones NO corresponde al Rey, según el artículo 62 de la Constitución Española de 1978?**

- **A** Expedir los decretos acordados en el Consejo de Ministros.
- **B** Convocar a referéndum en los casos previstos en la Constitución.
- **C** Nombrar y separar a los miembros del Gobierno, a propuesta de su Presidente.
- **D** Autorizar la celebración de tratados internacionales que impliquen obligaciones financieras para la Hacienda Pública.

Administración General del Estado, 2025 · Gestión de Sistemas e Informática (A2)

9 **Señale la respuesta INCORRECTA de acuerdo con el Título II, artículo 62 de la Constitución Española de 1978. Corresponde al Rey:**

- **A** Convocar a referéndum en los casos previstos en la Constitución, previa autorización de las Cortes Generales.
- **B** Convocar y disolver las Cortes Generales y convocar elecciones en los términos previstos en la Constitución.
- **C** Proponer el candidato a Presidente del Gobierno y, en su caso, nombrarlo, así como poner fin a sus funciones en los términos previstos en la Constitución.
- **D** Nombrar y separar a los miembros del Gobierno, a propuesta de su Presidente.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

10 **Uno de los siguientes actos del Rey deberá ser refrendado por el presidente del Congreso:**

- **A** La expedición de Decretos Leyes, tras su convalidación por el Congreso de los Diputados.
- **B** La disolución de las Cámaras cuando, tras un proceso electoral, ningún candidato consiga la confianza del Congreso.
- **C** La promulgación del Reglamento Orgánico del Funcionamiento de las Cámaras.
- **D** La concesión por el mismo de un indulto general.

Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, 2023 · Auxiliar Administrativo (C2)

11 **De acuerdo con la Constitución Española de 1978, corresponde al Rey (señale la respuesta INCORRECTA):**

- **A** Proponer el candidato a Presidente del Gobierno y, en su caso, nombrarlo.
- **B** Presidir las sesiones del Consejo de Ministros, cuando lo estime oportuno, a petición del Presidente del Gobierno.
- **C** Convocar a referéndum en los casos previstos en la Constitución.
- **D** Proponer al Gobierno el nombramiento y cese de los miembros civiles y militares de la Casa Real.

Gobierno de Aragón, 2011 · Administrativo (C1)

12 **Los supuestos de suspensión o movilidad de los Jueces deben estar establecidos en un/una/la:**

- **A** Ley
- **B** Reglamento
- **C** Instrucción del Consejo General del Poder Judicial
- **D** Decreto dictado por el Consejo General del Poder Judicial

Ayuntamiento de El Ejido, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

13 **¿Cuál es la base de organización y funcionamiento de los Tribunales?:**

- **A** La propia Constitución.
- **B** La Ley Orgánica del Poder Judicial
- **C** El principio de presunción de inocencia.
- **D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Lorca · Agente Censal

14 **De acuerdo a lo establecido en la Constitución Española:**

- **A** La justicia será gratuita en todo caso respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar.
- **B** Los daños causados por error judicial que sean consecuencia del funcionamiento normal de la Administración de Justicia darán derecho a una indemnización a cargo del Estado.
- **C** El Tribunal Supremo es el órgano de gobierno del Poder Judicial.
- **D** Es obligatorio cumplir las sentencias y demás resoluciones del Ministerio Fiscal.

Administración General del Estado · Auxiliar Administrativo (C2)

15 **Señale la respuesta correcta:**

- **A** El Consejo General del Poder Judicial estará integrado por el Presidente del Tribunal Constitucional, que lo presidirá, y por veinte miembros nombrados por el Rey por un período de cuatro años
- **B** El Consejo General del Poder Judicial estará integrado por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y por veinte miembros nombrados por el Rey por un período de cinco años
- **C** El Consejo General del Poder Judicial estará integrado por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y por veintidós miembros nombrados por las Cortes Generales por un período de cuatro años
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Roquetes, 2025 · Auxiliar Administrativo

16 **Conforme al artículo 122.3 de la Constitución Española, ¿cuál es el proceso correcto para el nombramiento de los miembros del Consejo General del Poder Judicial?**

- **A** Son nombrados por el Gobierno por un período de 5 años.
- **B** 4 miembros son elegidos por el Congreso de los Diputados por mayoría absoluta, todos con reconocida competencia y más de 15 años en su profesión.
- **C** Un total de 20 miembros son nombrados según lo dicta la Ley Orgánica: 4 por el Congreso, 4 por el Senado, dos por el Gobierno y 10 entre Jueces y Magistrados de todas las categorías judiciales.
- **D** 4 miembros son propuestos por el Senado mediante una mayoría de 3/5.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2025 · Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

17 **La constitución, funcionamiento y gobierno de los Juzgados y Tribunales:**

- **A** Se determinan en la Ley Orgánica del Poder Judicial, al igual que el estatuto jurídico de los Jueces y Magistrados.
- **B** Vienen determinados por la Constitución y su modificación exige la reforma constitucional.
- **C** Vienen determinados por la Constitución en su carácter básico, pero requieren desarrollo reglamentario.
- **D** Vienen determinados por la Constitución en su carácter básico, pero se desarrollan en la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

Ayuntamiento de Mogán

18 **El Tribunal Supremo:**

- **A** Es el órgano superior jerárquico del Tribunal Constitucional.
- **B** Es el órgano jurisdiccional superior en todos los órdenes.
- **C** Es el órgano jurisdiccional superior en materia de garantías Constitucionales.
- **D** Es el órgano jurisdiccional superior en todos sus órdenes, salvo en materia de garantías Constitucionales

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Administrativo Jefe de Negociado

19 **¿Cuál de estas materias no se regula por Ley Orgánica?**

- **A** Régimen electoral general.
- **B** Estatuto orgánico del Ministerio Fiscal.
- **C** Marco en el que se crearán policías por las comunidades autónomas.
- **D** Abdicación del rey.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2024 · Ordenanza

20 **El Fiscal General del Estado:**

- **A** Será nombrado por el Rey, a propuesta de la mayoría simple del Congreso.
- **B** Será nombrado por el Gobierno, oído el Consejo General del Poder Judicial.
- **C** Será nombrado por el Rey, a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- **D** Ninguna respuesta es correcta.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

La Corona: Carácter, sucesión, proclamación y funciones. El Poder…

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **B**	2 **B**	3 **B**	4 **A**	5 **D**	6 **C**	7 **D**	8 **D**	9 **A**	10 **B**
11 **D**	12 **A**	13 **D**	14 **A**	15 **B**	16 **D**	17 **A**	18 **D**	19 **B**	20 **D**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 20

2.ª vuelta ____ / 20

PARTE 1

1 **B**

Art. 56 CE Los actos del Rey requieren siempre la firma de otra autoridad, que asume la responsabilidad, y sin esa firma carecen de validez. La única salvedad es el nombramiento libre de los miembros de su Casa. Por ello es incorrecto afirmar que, con carácter general, no precisan esa firma. También falla la salvedad que remite a un precepto equivocado: la excepción no aparece en la norma sobre la responsabilidad de quien firma, sino en la que regula la libre designación de su Casa.

2 **B**

Art. 56 CE La Corona figura entre los órganos del Estado y a su titular se le atribuye la condición de Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia. Conviene precisar que en la sucesión sí hay preferencia del varón sobre la mujer en el mismo grado, que las dudas o renuncias sobre la sucesión se resuelven por ley orgánica, no ordinaria, y que para ejercer la tutela del Rey menor se exige ser español de nacimiento. Por eso solo la afirmación sobre la condición de Jefe del Estado se ajusta al texto constitucional.

3 **B**

Art. 57 CE La corona se transmite siguiendo un orden de prelación: primero importa la línea, prefiriéndose siempre la anterior a la posterior; dentro de la misma línea, manda la cercanía respecto al rey, de modo que tiene preferencia el pariente de grado más próximo, no el más alejado. Solo cuando coinciden línea y grado entra en juego el sexo, prefiriéndose el varón, y finalmente la mayor edad. La afirmación que invierte la regla del grado, dando ventaja al más remoto, contradice este sistema.

4 **A**

Art. 57 CE El orden de sucesión sigue una escala fija: primero las líneas anteriores frente a las posteriores; dentro de la misma línea, el grado más próximo al más lejano; en igual grado, el varón antes que la mujer; y entre personas del mismo sexo, la de mayor edad sobre la más joven. Por eso, entre dos primos hermanos varones siempre prevalece el de más edad, nunca el más joven. El matiz decisivo es no invertir el criterio de edad, que premia al mayor.

5 **D**

Art. 58 CE Quien acompaña al monarca como cónyuge no participa en las tareas propias de la jefatura del Estado; su posición es protocolaria. La única excepción es que podría intervenir en la Regencia si reúne las condiciones exigidas. Conviene precisar otros errores frecuentes: la tutela del Rey menor es incompatible con cualquier cargo o representación política, y cuando no corresponde la Regencia a nadie, las Cortes Generales la nombran con una, tres o cinco personas, nunca solo una o tres.

6 **C**

Art. 59 CE Cuando no existe ningún familiar llamado a ejercer la Regencia conforme al orden previsto, corresponde a las Cortes Generales designarla, y puede integrarse por una, tres o cinco personas. Conviene distinguir esto de otras dos reglas: para ejercer la Regencia basta con ser español y mayor de edad, sin exigirse parentesco con el Rey; y las abdicaciones, renuncias y dudas en la sucesión se resuelven mediante ley orgánica, no por una ley ordinaria. El matiz decisivo está en esa palabra omitida.

7 **D**

Art. 62 CE Entre las funciones que la norma fundamental atribuye a la Corona figura ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, que no podrá autorizar indultos generales. El monarca dispone de las Fuerzas Armadas como mando supremo, no mediante un simple alto patronazgo, que se reserva a las Reales Academias. Igualmente, es informado de los asuntos de Estado y preside a tal fin las sesiones del Consejo de Ministros, no las de las Cortes Generales. La concesión de indultos generales queda expresamente prohibida por el texto constitucional.

PÁG. 47 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8
D

Art. 62 CE Las funciones que el texto constitucional atribuye al Rey incluyen expedir los decretos acordados en el Consejo de Ministros, convocar a referéndum en los casos previstos y nombrar y separar a los miembros del Gobierno a propuesta de su Presidente. En cambio, la manifestación del consentimiento del Estado para obligarse por tratados que impliquen obligaciones financieras para la Hacienda Pública requiere autorización de las Cortes Generales. Por tanto, esa función no figura entre las que corresponden al Rey en el precepto examinado, sino en otro distinto relativo a los tratados internacionales.

9
A

Art. 62 CE La convocatoria de referéndum corresponde al Rey únicamente en los casos previstos en la norma fundamental, sin exigir autorización previa de las Cortes Generales. La afirmación que añade ese requisito no se ajusta al texto constitucional. Las demás competencias enumeradas reproducen fielmente las funciones regias: convocar y disolver las Cortes y convocar elecciones, proponer y nombrar al candidato a la Presidencia del Gobierno y poner fin a sus funciones, así como nombrar y separar a los miembros del Gobierno a propuesta de su Presidente. Por ello, la mención al permiso parlamentario resulta la incorrecta.

10
B

Art. 64 CE Como regla general, los actos del Rey los avala con su firma el presidente del Gobierno o los ministros competentes. Existe una excepción tasada: cuando, agotado el plazo sin que ningún candidato logre la confianza del Congreso, el Rey disuelve las Cámaras y convoca nuevas elecciones, quien respalda ese acto con su firma es el presidente del Congreso. Lo mismo ocurre con la propuesta y nombramiento del propio presidente del Gobierno. Fuera de estos supuestos, el respaldo corresponde al Ejecutivo.

11
D

Art. 65 CE El Rey nombra y releva libremente a los miembros civiles y militares de su Casa, sin necesidad de proponerlo al Gobierno ni de su intervención; es una competencia propia y exclusiva de la Corona. Por eso resulta inexacta la afirmación que condiciona ese nombramiento a una propuesta dirigida al Ejecutivo. En cambio, sí le corresponden proponer y nombrar al candidato a la Presidencia del Gobierno, convocar referéndum en los supuestos constitucionales y presidir el Consejo de Ministros cuando lo estime oportuno, a petición del Presidente.

12
A

Art. 117 CE La independencia judicial exige que las situaciones que afectan a la permanencia de un juez en su puesto solo puedan regularse mediante norma con rango de ley. La suspensión, el traslado o la separación de quienes administran justicia constituyen garantías esenciales que ningún reglamento, instrucción o decreto del órgano de gobierno judicial puede fijar por sí mismo. Solo el legislador, con las causas y garantías que la propia norma establezca, puede determinar estos supuestos, lo que blinda al juzgador frente a presiones externas.

13
D

Art. 117 CE La Constitución establece que lo que sustenta cómo se organizan y funcionan los Tribunales es el principio de unidad jurisdiccional, es decir, que existe una sola jurisdicción ejercida por jueces y magistrados integrados en un mismo Poder Judicial. Ni la propia Constitución como texto, ni la ley que desarrolla el Poder Judicial, ni la presunción de inocencia desempeñan ese papel de base organizativa. Por ello, ninguna de las alternativas refleja el fundamento que la norma fundamental señala expresamente.

14
A

Art. 119 CE La gratuidad de la justicia se garantiza en todo caso a quienes demuestren que carecen de medios económicos suficientes para acudir a los tribunales. Las demás afirmaciones tergiversan el texto: el derecho a indemnización nace del funcionamiento anormal de la justicia, no del normal; el gobierno del Poder Judicial corresponde al Consejo General del Poder Judicial y no al Tribunal Supremo; y las resoluciones de obligado cumplimiento son las de jueces y tribunales, no las del Ministerio Fiscal. El matiz decisivo es la palabra anormal frente a normal.

15
B

Art. 122 CE El órgano de gobierno de los jueces lo encabeza el presidente del Tribunal Supremo, no el del Constitucional, y se compone de veinte vocales que nombra el Rey para un mandato de cinco años. Conviene fijar bien tres datos que suelen confundirse: la presidencia recae en el Tribunal Supremo, los integrantes son veinte y el periodo es de cinco años, no de cuatro. El órgano que nombra formalmente a esos vocales es el Rey, aunque la propuesta proceda de las Cámaras.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

16

D

Art. 122 CE El órgano de gobierno de los jueces se integra con veinte vocales más su presidente, nombrados por el Rey por cinco años. Doce proceden de la carrera judicial y los otros ocho se reparten a partes iguales entre las dos cámaras: cuatro propone el Congreso y cuatro el Senado, siempre entre juristas de reconocida competencia con más de quince años de ejercicio. El dato decisivo es la mayoría exigida en cada cámara: tres quintos, no mayoría absoluta ni designación gubernamental.

17

A

Art. 122 CE La organización interna de los tribunales —cómo se constituyen, cómo funcionan y quién los gobierna— y también las reglas básicas que rigen la carrera de jueces y magistrados se regulan en una sola norma de rango superior: la Ley Orgánica del Poder Judicial. Es la propia Constitución la que reserva expresamente esa materia a dicha ley. No se modifica reformando la Constitución, ni queda al reglamento, ni se traslada a la norma sobre demarcación y planta, que solo fija el número y reparto territorial de los órganos.

18

D

Art. 123 CE El Tribunal Supremo encabeza la pirámide judicial en todas las ramas: civil, penal, contencioso-administrativa, social y militar. Sin embargo, su supremacía no alcanza la materia de garantías constitucionales, reservada a otro órgano específico que vela por la Constitución. Por eso no es jerárquicamente superior a ese órgano de garantías ni lo controla. La excepción de las garantías constitucionales es el matiz decisivo que distingue ambas instituciones y delimita el alcance de cada una.

19

B

Art. 124 CE La clave está en distinguir el adjetivo "orgánico" del estatuto del Ministerio Fiscal respecto del rango de la norma que lo aprueba. La Constitución encomienda a una ley ordinaria la regulación de ese estatuto, pese a llamarse orgánico. En cambio, el régimen electoral general, la creación de policías autonómicas dentro del marco estatal y la resolución de las abdicaciones y renuncias de la Corona sí están reservadas expresamente a ley orgánica. El término "orgánico" describe el contenido organizativo, no el tipo de ley.

20

D

Art. 124 CE El máximo responsable del ministerio público lo nombra el Rey, pero a propuesta del Gobierno y tras escuchar previamente al órgano de gobierno de los jueces. Ninguna de las fórmulas planteadas reúne esos tres elementos: ni interviene el Congreso por mayoría simple, ni el nombramiento corresponde al Gobierno, ni la propuesta parte del Consejo General del Poder Judicial. Al fallar todas en algún elemento esencial, la opción acertada es la que niega que las anteriores sean válidas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 810 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga)** y trae:

810
preguntas con su solución explicada

810
reales de examen

28
temas con su test

357
páginas en PDF

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas en 50 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 28 tests por tema	Uno por cada tema del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 30 preguntas: 660 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 50 preguntas reales en 50 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-Ayuntamiento-de-Rincon-de-la-Victoria-Malaga-C2.html